



Boletín de Noticias

Academia de Ciencias de Nicaragua

"La voz de la comunidad científica nicaragüense"

Nº1 | Junio 2018



Academia de Ciencias de Nicaragua denuncia terrorismo de Estado y demanda la renuncia inmediata del Presidente y la Vicepresidenta de la República

La Academia de Ciencias de Nicaragua, reafirmando su compromiso de contribuir al desarrollo humano y sostenible del país, se ha pronunciado durante los últimos dos meses de protesta cívica sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos de parte del Estado nicaragüense hacia la población: la brutal represión ejercida por la Policía Nacional y fuerzas paramilitares afines al Gobierno; el daño y las amenazas a la infraestructura y al personal de instituciones de Educación Superior, investigación y medios de comunicación; así como los inhumanos mecanismos de obstrucción a la salud pública y a la justicia.

Página 3

ACN y ANCJP hacen un llamado a la Desobediencia Civil

Como medida de presión al Estado de Nicaragua que incumple sus funciones de garantizar el acceso de la población a la salud pública, la protección física, la justicia y la educación; la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia Nicaragüense de Ciencias Jurídicas y Políticas hacen un llamado a la Desobediencia Civil como "imperativo nacional de ejecución inmediata".

Página 6

Diálogo Nacional

Dra. Acosta, Presidenta de la ACN como representante del sector académico

Página 7

Incidente participación de académicos: Dr. Carlos Tünnermann y Dr. Ernesto Medina

Página 8

¿Por qué apoyar la Desobediencia Civil relacionada a impuestos?

- Como medida de presión al Estado nicaragüense que está incumpliendo sus obligaciones fundamentales; privando a la ciudadanía del acceso a la salud pública, a la protección física, a la justicia y a la educación.
- Por el Derecho Constitucional de las personas a desatender lo que la Ley no manda, ni estar impedido de hacer lo que ella no prohíbe (Arto. 32). Al mismo tiempo, porque la causa de la obligación tributaria legalmente no existe (Arto. 32 y 28 del Código Tributario).
- Debido a que los reclamos tributarios por la Desobediencia Civil que realizarán las actuales autoridades serán actos administrativos inexistentes, razón por la que no deberán acatarse.
- Restablecido el orden constitucional en el país, las nuevas autoridades fiscales dispensarán a las personas contribuyentes de multas y recargos a raíz de la moratoria (Arto. 38 del Código Tributario).

#YoSuscribo



Solidaridad internacional



Declaraciones

La Red Internacional de Derechos Humanos de Academias y Sociedades Académicas (H.R. Network) a través de una Declaración expresa su "profunda preocupación" por los ataques a instituciones de investigación y Educación Superior y las amenazas y acoso al personal universitario que se ha pronunciado sobre la actual crisis en Nicaragua. Al mismo tiempo, por los informes de obstrucción del trabajo de profesionales de la salud, obstaculización de la atención médica a las personas necesitadas, y en algunos casos, la negativa de autopsias que documenten las muertes.

[Página 9](#)

Miembros de la comunidad científica internacional expresan su "gran preocupación" por el daño a las instituciones académicas en Nicaragua y Venezuela y se solidarizan especialmente con la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela. "Apoyamos sus acciones para garantizar la seguridad de los miembros de las comunidades académicas que ejercen sus derechos civiles garantizados por sus Constituciones".

[Página 10](#)

La Academia de Ciencias y Artes de Bosnia y Herzegovina se pronuncia sobre la violenta represión del Gobierno hacia la comunidad universitaria y el pueblo nicaragüense: "condena totalmente todos los actos violentos llevados a cabo por el gobierno nicaragüense en el que muchas personas han perdido la vida" (285 del 19 de abril al 26 de junio de 2018 según el registro de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, ANPDH).

[Página 11](#)

Academia de Ciencias y Artes de Bosnia y Herzegovina se pronuncia sobre la violenta represión del Gobierno hacia la comunidad universitaria y el pueblo nicaragüense

⊗ "Condenamos totalmente todos los actos violentos llevados a cabo por el gobierno nicaragüense en el que muchas personas han perdido la vida" (285 del 19 de abril al 26 de junio de 2018 según el registro de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, ANPDH).

⊗ La comunidad científica bosnia hace un llamado al gobierno nicaragüense para que ponga fin a la represión hacia la comunidad científica y hacia los nicaragüenses; al mismo tiempo que respete los Derechos Humanos que la Declaración Universal de los DD.HH. establece para todas las personas.

⊞ La ANUBiH, fundada en 1966, es un organismo independiente que ejerce la máxima autoridad sobre la formación de la Sociedad Científica de Bosnia y Herzegovina. Promueve investigaciones científicas y eventos relacionados con las ciencias y artes bosnias y europeas. Actualmente su Presidente es el reconocido jurista Dr. Miloš Trifković.

[Página 6](#)

Sobre la ACN

Fundada en 2009, la Academia de Ciencias de Nicaragua es una organización dedicada al avance de la ciencia y la tecnología con el fin de reafirmar la naturaleza ética y humanista de ambas. Su compromiso con los más altos valores de la persona, y su contribución a través de la excelencia aporta al desarrollo humano y sostenible del país.



Academia de Ciencias de Nicaragua denuncia terrorismo de Estado y demanda la renuncia inmediata del Presidente y la Vicepresidenta de la República

Por @acnnicaragua

La Academia de Ciencias de Nicaragua, reafirmando su compromiso de contribuir al desarrollo humano y sostenible del país, se ha pronunciado durante los últimos dos meses de protesta cívica sobre las graves violaciones a los Derechos Humanos de parte del Estado nicaragüense hacia la población: la brutal represión ejercida por la Policía Nacional y fuerzas paramilitares afines al Gobierno; el daño y las amenazas a la infraestructura y al personal de instituciones de Educación Superior, investigación y medios de comunicación; así como los inhumanos mecanismos de obstrucción a la salud pública y a la justicia.

El estado represivo al que se encuentran expuestos los y las nicaragüenses, escalado actualmente a terrorismo de Estado, ha causado más de 280 muertes, más mil personas heridas, cientos de detenciones y millonarias pérdidas económicas. La ACN también ha informado directamente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y diversas instituciones académicas internacionales sobre la crisis de gobernabilidad y represión, acciones que han motivado pronunciamientos de solidaridad y a favor de la lucha del pueblo nicaragüense.

20 de abril de 2018- Mensaje a la Nación

La ACN condena el actuar de las fuerzas de orden público y hace un llamado a ejercer su función respetando la integridad de las personas y garantizando el derecho a la libre expresión y circulación. La comunidad académica se solidariza con las universidades afectadas y en particular con la Universidad Centroamericana, institución que sufrió daño en sus instalaciones por fuerzas paramilitares cuando estas atacaron a estudiantes y ciudadanos(as) que protestaban en la entrada principal del campus el 18 de abril.

Asimismo, condena el cierre de diferentes espacios de información del país y cualquier otro intento de censura. Las transmisiones de 100% Noticias- Canal 15 fueron canceladas en el sistema de cable durante 6 días; Canal 12, Canal 23 y Canal 51 detectaron interrupciones; medios digitales como Confidencial y La Prensa sufrieron ataques cibernéticos y el 20 de abril Radio Darío de la ciudad de León quedó completamente destruida a causa de un incendio.

28 de abril de 2018 - Mensaje a la Nación

La ACN demanda la "finalización anticipada y urgente del actual período de Gobierno por su responsabilidad en la debacle institucional, política y social que vive el país".

De la misma manera, se suma a sus demandas el cese inmediato de la represión, las amenazas, la intimidación y las represalias a la comunidad universitaria y al pueblo; y que el Gobierno se comprometa pública y verdaderamente con el respeto a los Derechos Humanos. La comunidad científica señala que "la paz duradera sólo puede ser producto de la justicia", por lo que demanda la creación de una "Comisión de la Verdad" creíble y apoyada por organismos de Derechos Humanos nacionales e internacionales como Naciones Unidas.

11 de mayo de 2018 - Mensaje a la Nación

La ACN reitera el llamado a favor de la "finalización anticipada y urgente del actual período de Gobierno". Exige además, reestablecer y respetar la Autonomía Universitaria que ha sido vulnerada por las autoridades del Consejo Nacional de Universidades y por el actual Gobierno.

Suscribe todas las demandas formuladas por la Conferencia Episcopal de Nicaragua en su mensaje fechado también el 11 de mayo , principalmente la de “permitir en el menor tiempo posible el ingreso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para investigar y aclarar las muertes y desapariciones de nicaragüenses, que desde que se inició esta situación, se ha ido agravando en todo el país”; así como la de “suprimir los cuerpos paramilitares, fuerzas de choque que intimidan, coaccionan y agreden a los ciudadanos, así como no usar a la Policía Nacional para ningún tipo de acción represiva”.

La CIDH llega a Nicaragua el 17 de mayo. 4 días después, el 21 de mayo, brinda informe preliminar sobre sus investigaciones de las violaciones a los Derechos Humanos durante las protestas en Nicaragua. Este organismo contabiliza más de 76 muertes y 800 personas heridas, así como detenciones arbitrarias, ataques a medios de comunicación y negación de la atención médica a manifestantes.

13 de mayo de 2018 - Mensaje a la Nación

La ACN, esta vez y en adelante en conjunto a la Academia Nicaragüense de Ciencias Jurídicas y Políticas (ANCJP), se dirige a la opinión pública nacional e internacional para condenar la escalada de violencia ordenada por el Gobierno luego de haber aceptado su participación en el Diálogo Nacional.

El gobierno de Ortega acepta dialogar el 20 de abril, cuando organismos de Derechos Humanos contabilizan 24 muertes, principalmente de estudiantes. Al inicio del Diálogo Nacional mediado por la Conferencia Episcopal de Nicaragua las muertes ascienden a las 55.

Las academias realizan su llamado inflexible a “la renuncia del Gobierno por su responsabilidad en la debacle institucional, política y social y por haber demostrado su incapacidad para gobernar y resolver la crisis que vive el país”. Ambas organizaciones ofrecen su respaldo a la Mesa de Diálogo y a sus representantes de los sectores de sociedad civil, académico y de la empresa privada; así como a la Conferencia Episcopal de Nicaragua, CEN, en su rol de mediadora y testiga de dicho proceso.

Al mismo tiempo, ACN y la ANCJP proponen que tanto la CEN como la Mesa del Diálogo trabajen en conjunto para crear condiciones para una “transición pronta que establezca bases firmes para la transformación institucional que deberá enrumbar al país hacia la democracia con un nuevo modelo de desarrollo integral y de justicia social y ambiental”.

31 de mayo de 2018- Mensaje a la Nación: "Académicos (as) y profesionales por la Desobediencia Civil"

La ACN y la ANCJP, en conjunto con académicos (as) y profesionales independientes hacen un llamado a la Desobediencia Civil como “imperativo nacional de ejecución inmediata”. Tal comunicado recomienda la suspensión inmediata del pago de tributos nacionales (DGI y DGA) y municipales (Alcaldías), de manera especial las retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, existentes bajo la forma legal de impuestos o tasas; pero haciendo excepción de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Los fundamentos jurídicos primordiales de esta medida residen en la incidencia de la “fuerza mayor o el caso fortuito derivados de esta insurrección ciudadana no armada”; y a la vez, se debe a que el Estado está incumpliendo sus obligaciones esenciales: como es el “sagrado derecho a la salud pública, a la educación y a la protección física de la ciudadanía”.

Ambas instituciones aclaran en el pronunciamiento que una vez restablecido el orden constitucional en el país las nuevas autoridades fiscales procederían a revisar y determinar, con dispensa de multas y recargos, los tipos y montos de obligaciones suspendidas a raíz de la moratoria fiscal. Esto mediante arreglos de pago consignados en la Ley según el artículo 38 del Código Tributario. Al mismo tiempo, señalan que los reclamos tributarios derivados de esta Desobediencia Civil emanados de las actuales autoridades recaudadoras constituirían actos administrativos inexistentes, y por tanto, no deberían acatarse.



El pronunciamiento exhorta una vez más al Gobierno al cese inmediato de la represión, el respeto a la vida humana, el desarme de las fuerzas paramilitares y el cumplimiento de las recomendaciones hechas por el informe preliminar de la CIDH y de Amnistía Internacional.

6 de junio de 2018, Mensaje a la Nación

La ACN y la ANCJP condenan la criminalización de las protestas en Nicaragua. Advierten de la persecución política al intentar criminalizar las protestas cívicas y resaltan las acusaciones a Félix Maradiaga, Director del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (IEEPP) de dirigir un “grupo criminal”; la imputación de diferentes delitos a Aníbal Toruño, Director de Radio Darío; la encarcelación de un grupo de activistas de Derechos Humanos en la ciudad de Boaco el 30 de mayo, y las acusaciones arbitrarias a los jóvenes afrodescendientes Brandon Lovo Taylor y Glenn Slate por la muerte del periodista Ángel Gahona. Asimismo, las acusaciones a estudiantes de cometer asesinatos y otros delitos. Todas las acusaciones sin ningún sustento legal.

Una vez más, ambas academias reiteran su llamado a la renuncia del Gobierno y a que este acate las recomendaciones del informe presentado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como del Informe de Amnistía Internacional.

16 de junio de 2018, Mensaje a la Nación

La ACN y la ANCJP condenan las estrategias de “Terrorismo de estado” perpetradas por el Gobierno nicaragüense. En su Mensaje a la Nación ambas academias condenan el incumplimiento de los acuerdos entre el gobierno y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia: la entrada al país de la CIDH, la ONU y la Unión Europea para investigar la masacre de los últimos meses y el inicio de negociaciones para adelantar las elecciones como ruta para lograr la salida del Gobierno y la instauración de la democracia en el país.

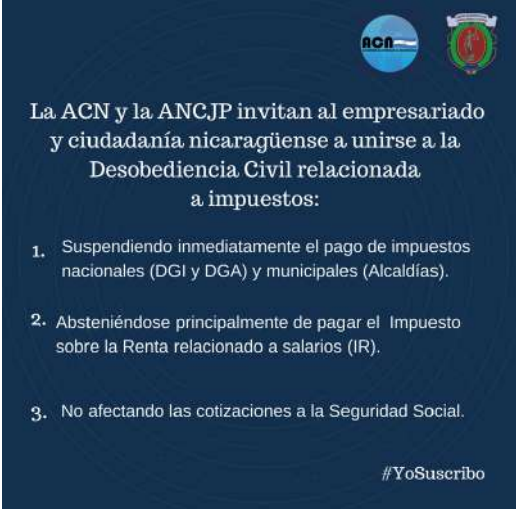
Destacan la intensificaron la represión,” llegando a la monstruosidad de quemar una casa con toda una familia dentro provocando con ello la muerte de sus habitantes entre los que se cuentan dos niños pequeños”. Las y los académicos mencionan que tal escenario se clasifica como “terrorismo de Estado”.

Se condena tal estrategia del Gobierno de Nicaragua de firmar acuerdos e inmediatamente incumplirlos por la vía de los hechos por tener el “objetivo de empujar al pueblo nicaragüense a responder con violencia”. La comunidad científica interpreta que el fondo de tal estrategia es “provocar reacciones de violencia de parte del pueblo para tener excusas que le permitan argumentar que en el país ocurre una guerra civil y, llegado el momento, promover una amnistía que facilite que sus crímenes queden en la impunidad”. “Hacemos nuestro el clamor ciudadano de que se produzca de inmediato la renuncia inmediata del Presidente y la Vicepresidenta de la República” finaliza el mensaje.

ACN y ANCJP hacen un llamado a la Desobediencia Civil con la cancelación inmediata del pago de impuestos

Por @acnnicaragua

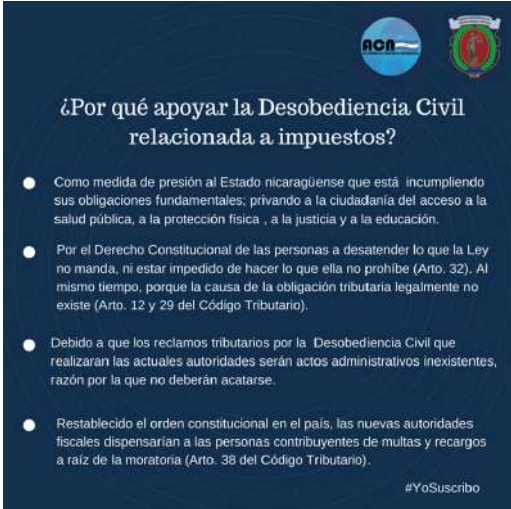
Como medida de presión al Estado de Nicaragua que incumple sus funciones de garantizar el acceso de la población a la salud pública, la protección física, la justicia y la educación; la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia Nicaragüense de Ciencias Jurídicas y Políticas hacen un llamado a la Desobediencia Civil como “imperativo nacional de ejecución inmediata”.



La ACN y la ANCJP invitan al empresariado y ciudadanía nicaragüense a unirse a la Desobediencia Civil relacionada a impuestos:

1. Suspendiendo inmediatamente el pago de impuestos nacionales (DGI y DGA) y municipales (Alcaldías).
2. Absteniéndose principalmente de pagar el Impuesto sobre la Renta relacionado a salarios (IR).
3. No afectando las cotizaciones a la Seguridad Social.

#YoSuscribo



¿Por qué apoyar la Desobediencia Civil relacionada a impuestos?

- Como medida de presión al Estado nicaragüense que está incumpliendo sus obligaciones fundamentales, privando a la ciudadanía del acceso a la salud pública, a la protección física, a la justicia y a la educación.
- Por el Derecho Constitucional de las personas a desatender lo que la Ley no manda, ni estar impedido de hacer lo que ella no prohíbe (Arto. 32). Al mismo tiempo, porque la causa de la obligación tributaria legalmente no existe (Arto. 12 y 29 del Código Tributario).
- Debido a que los reclamos tributarios por la Desobediencia Civil que realizaran las actuales autoridades serán actos administrativos inexistentes, razón por la que no deberán acatarse.
- Restablecido el orden constitucional en el país, las nuevas autoridades fiscales dispensarían a las personas contribuyentes de multas y recargos a raíz de la moratoria (Arto. 38 del Código Tributario).

#YoSuscribo

La base legal de la propuesta reside en la incidencia de la “fuerza mayor o el caso fortuito” derivados de esta insurrección ciudadana no armada; y a la vez, se debe a que el Estado está incumpliendo sus obligaciones esenciales: como es el “sagrado derecho a la salud pública, a la educación y a la protección física de la ciudadanía”; por lo que no existe causa de la obligación tributaria conforme a los artículos 12 y 29 del Código Tributario nicaragüense.

Se plantea la suspensión inmediata del pago de tributos nacionales (DGI y DGA) y municipales (Alcaldías), de manera especial las retenciones del Impuesto sobre la Renta por salarios, existentes bajo la forma legal de impuestos o tasas, pero se recomienda excluir de tal medida a las cotizaciones de seguridad social debido a las razones que se exponen a continuación:



Cientos de personas se están sumando a la Desobediencia Civil, incluidos las y los comerciantes del Mercado Oriental (el centro de compras más grande de Centroamérica), quienes anunciaron tal medida el pasado 5 de junio.



¿Por qué es recomendable seguir pagando únicamente las cotizaciones a la Seguridad Social?

1. Para no agravar la actual crisis del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social, que posee un fondo independiente a las finanzas del Gobierno Central.
2. Para que las personas cotizantes puedan seguir accediendo y exigiendo atención médica en las empresas médicas previsionales.
3. Para no afectar los ingresos de las familias que subsisten de las pensiones.

Desobediencia Civil
#YoSuscribo

Asimismo, la líder campesina, Francisca Ramírez durante una de sus participaciones en el Programa televisivo Esta Noche, agradeció el pronunciamiento de las academias invitando a la Desobediencia civil, considerándolo como un medio importante y complementario de protesta cívica.

Dra. Acosta, Presidenta de la ACN como representante del sector académico en el Diálogo Nacional

Por @acnnicaragua



La comunidad científica respalda la participación de nuestra Presidenta, Dra. María Luisa Acosta, como miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y Democracia en el Diálogo Nacional. La Dra. Acosta ha presentado las demandas y planteamientos del sector académico en este proceso cívico y decisivo para la restitución democrática de Nicaragua.

Durante la sesión de intervenciones en la mesa de Diálogo televisadas el 21 de mayo, la Dra. Acosta destacó que los garantes de los Derechos Humanos son los Estados y que en nuestro país se sigue poniendo en evidencia la “profunda crisis de gobernabilidad”.



Asimismo, ante los argumentos de los representantes del Gobierno durante toda la jornada, señaló que permanecen en un estado de negación de la realidad que no permite avanzar las negociaciones.

La Dra. Acosta es una reconocida investigadora social con títulos de Doctorado en Derecho y Maestría en Derecho Comparado por la Universidad de Iowa, EEUU. Además cuenta con una Maestría en Medio Ambiente y Recursos Naturales y un Postgrado en Administración, Gestión Pública y Régimen Jurídico, ambos títulos por la Universidad Autónoma de Barcelona, (UAB), España. Actualmente es Coordinadora del Centro de Asistencia Legal de los Pueblos Indígenas (CALPI) y ha sido electa Presidenta de la ACN para el período 2018- 2020.



Incidente participación de académicos en el Diálogo Nacional

Por @acnnicaragua

La Academia de Ciencias de Nicaragua se honra de tener entre sus destacados miembros al Dr Carlos Tünnermann y al Dr. Ernesto Medina, como participante y asesor del Diálogo Nacional, respectivamente. Ambos académicos han llevado a discusión la crisis de gobernabilidad del país y la urgencia del cese a la represión y el respeto a los Derechos Humanos.

El Dr. Tünnermann fue uno de los actores de la sociedad civil que imputó al presidente Ortega durante la inauguración del Dialogo Nacional: “don Daniel Ortega, su discurso ha sido decepcionante porque usted no trajo aquí un mensaje de paz”, señaló el académico; quien también demandó el cese inmediato a la represión policial y el desarme a las fuerzas de choque afines al Gobierno. “Dé la orden como jefe supremo de la Policía”, sentenció. Igualmente, ha sido un férreo promotor de la propuesta de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia de que el Gobierno nicaragüense invite a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas y a representantes de la Unión Europea para que realicen visitas de urgencia al país en las que se evalúe el estado de violación de Derechos Humanos.



**Dr. Carlos Tünnermann
Bernheim**



Dr. Ernesto Medina

“Si es sincero su preocupación por los Derechos Humanos no debería haber ningún obstáculo para que (la propuesta) sea aprobada de unanimidad”, dijo el Dr. Tünnermann a los representantes del Gobierno el pasado 15 de junio durante la reanudación del Diálogo Nacional.

El Dr. Medina desde su rol de Asesor ha promovido la importancia de un “diálogo honesto y sincero” como “la única salida posible, sin más derramamiento de sangre”, para dar respuesta a “la sociedad nicaragüense que exige se respeten sus derechos y que se inicie un proceso que llegue a construir una Nicaragua democrática, con paz y justicia para todos y todas”.

El Dr. Carlos Tünnermann es abogado y educador. Ha sido Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en tres períodos, Director del Programa de la UNESCO en Colombia, Ministro de Educación, Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos y la OEA, Presidente del "Grupo Cívico Ética y Transparencia, Presidente,

en dos ocasiones de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); Presidente del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores; entre otros destacados cargos en instituciones educativas y académicas nacionales y extranjeras.

El Dr. Medina es Doctor en Ciencias Naturales por la Universidad Georg-August, Göttingen, Alemania. Ha sido Presidente del Consejo Superior Universitario Centroamericano, Presidente del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua, Miembro del Consejo Asesor de Investigación en Salud de la Organización Panamericana de la Salud, Miembro del Consejo de Fiduciarios de la Fundación Internacional para la Ciencia, Miembro del Consejo Directivo del Consejo de Investigación en Salud para el Desarrollo. Actualmente es Rector de la Universidad Americana (UAM) en Managua, Presidente del Foro Educativo Nicaragüense Eduquemos y Vicepresidente de Casa Alianza Nicaragua. El Dr. Medina es uno de los miembros fundadores de la Academia de Ciencias de Nicaragua.

Human Rights Network alarmada por crisis en Nicaragua

Por @acnnicaragua



La Red Internacional de Derechos Humanos de Academias y Sociedades Académicas (H.R. Network) a través de una Declaración expresa su "profunda preocupación" por los ataques a instituciones de investigación y Educación Superior y las amenazas y acoso al personal universitario que se ha pronunciado sobre la actual crisis en Nicaragua. Al mismo tiempo, por los informes de obstrucción del trabajo de profesionales de la salud, obstaculización de la atención médica a las personas necesitadas, y en algunos casos, la negativa de autopsias que documenten las muertes.

La Red Internacional de Derechos Humanos de Academias y Sociedades Académicas (H. R. Network) es una alianza de más de 80 academias nacionales de ciencias y sociedades académicas de todo el mundo. Las academias adscritas a la red apoyan y promueven la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proporcionan asistencia a los colegas profesionales pacíficos encarcelados injustamente, abordan problemáticas graves de Derechos Humanos en el campo de la ciencia y abogan por las instituciones miembros cuya independencia se encuentra amenazada.

La Declaración firmada por el Comité Ejecutivo de la institución exhorta al gobierno nicaragüense a garantizar el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y de reunión de la ciudadanía, a poner fin a la violencia, la detención arbitraria, las amenazas y el acoso a manifestantes y población en general. Asimismo, a evitar la obstaculización del acceso a la atención médica y el entorpecimiento en los procesos para documentar las causas de muerte. Finalmente, a permitir la realización de investigaciones independientes y transparentes sobre los abusos contra los Derechos Humanos cometidos en el país para que se responsabilice a los culpables.

El Comité Ejecutivo de la H.R Network está compuesto por las y los científicos Arjuna Aluwihare de Sri Lanka, Édouard Brézin de Francia, Abdallah S. Daar, Omán de Canadá; Raghavendra Gadagkar de India, Belita Koiller de Brasil, Pedro León Azofeifa de Costa Rica, Henrietta Mensa-Bonsu de Ghana, Dong-Pil Min de República de Corea, Ida Nicolaisen de Dinamarca, Ovid Tzeng de Taiwán, Carol Corillon y Martin Chalfie (Premio Nobel de Química 2008), ambos de Estados Unidos de América.

Académicos (as) de todo el mundo se solidarizan con la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela

Por @acnnicaragua

Miembros de la comunidad científica internacional expresan su gran preocupación por el daño a las instituciones académicas en Nicaragua y Venezuela y se solidarizan especialmente con la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela.

“Apoyamos sus acciones para garantizar la seguridad de los miembros de las comunidades académicas que ejercen sus derechos civiles garantizados por sus Constituciones”, así lo establecen en la Declaración que suscriben el 30 de mayo.

En el documento las y los académicos rechazan categóricamente todas las violaciones de los Derechos Humanos, incluidos los actos de agresión contra ciudadanos que ejercen su libertad de expresión y reunión pacífica. De la misma manera, la comunidad científica enfatiza la necesidad de respetar la autonomía de las instituciones de educación superior por ser las universidades “un foro para el pensamiento crítico”, y las cuales requieren para alcanzar sus objetivos en educación e investigación “fomentar el debate libre y la disidencia sin temor a represalias”.

En el contexto de la crisis actual, miembros de la comunidad científica internacional:

1. **Rechazamos categóricamente todas las violaciones de los Derechos Humanos**, incluidos los actos de agresión contra la ciudadanía que ejerce sus derechos de libertad de expresión y reunión pacífica.
2. **Enfatizamos en la necesidad de respetar la autonomía de las instituciones de educación superior**, tal como lo establecen las Constituciones de los países. Las universidades son un foro para el pensamiento crítico, y para alcanzar sus objetivos en educación e investigación es esencial fomentar el debate libre y la disidencia sin temor a represalias.
3. **Nos solidarizamos con todas las instituciones y universidades, y específicamente con la Academia de Ciencias de Nicaragua y la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela.** Apoyamos sus acciones para garantizar la seguridad de los miembros de las comunidades académicas que ejercen sus derechos civiles garantizados por sus Constituciones.

30 de mayo de 2018.

Firmantes

Profesor Juan Asenjo

Expresidente de la Academia Chilena de Ciencias (2010-2016)

Claudio Bifano

Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela. Miembro de la Academia de Ciencias Físicas Matemáticas y Naturales de Venezuela

Martin Candanedo

Profesor de la Universidad Tecnológica de Panamá. Miembro de la Asociación Panameña para el Avance de la Ciencia

Michael Clegg,

Profesor emérito Universidad de California, Irvine. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos

E. William Colglazier

Becario Senior y Editor en Jefe, Ciencia y Diplomacia, Asociación Americana para el Avance de la Ciencia

Profesor Luiz Davidovich

Instituto de Física, Universidad Federal de Río de Janeiro. Miembro de la Academia Brasileña de Ciencias

Prof. Dr. Enrique Forero

Científico emérito. Miembro de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

John G. Hildebrand, Ph.D.

Regente Profesor de Neurociencia, Universidad de Arizona, Tucson. Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos

Firmantes

Jorge A Huete-Pérez, PhD

Universidad Centroamericana, Nicaragua. Miembro de la Academia de Ciencias de Nicaragua

Profesor Pedro León

Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Costa Rica

Profesor Winston Mellowes

Miembro de la Academia de Ciencias del Caribe

Jeremy N. McNeil, C.M.

Profesor Helen Battle de Ecología Química, Universidad de Ontario Occidental, Londres. Miembro de la Real Sociedad Canadiense

Jose-Luis Moran-Lopez

Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias

María del Camen Samayoa

Miembro de la Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de Guatemala

Profesora Gioconda San Blas

Miembro de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales de Venezuela

Juan Tirao

Miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Argentina

Roberto J. J. Williams

Miembro de Academia Nacional de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Argentina

Fabio Zuluaga

Relaciones Exteriores, Academia Colombiana de Ciencias

*Más científicos (as) continúan adhiriéndose.

Academia de Ciencias de Nicaragua . ACN sede UCA - Pabellón I, 2da Planta

Tel.:+ 505 2278-3923 al 3927 Ext.: 1315-1368 Celular: +505 8590-7010

Managua, Nicaragua

www.cienciasdenicaragua.org

Academia de Ciencias y Artes de Bosnia y Herzegovina se pronuncia sobre la violenta represión del Gobierno hacia la comunidad universitaria y el pueblo nicaragüense

Por @acnnicaragua

Academia de Ciencias y Artes de Bosnia y Herzegovina se pronuncia sobre la violenta represión del Gobierno hacia la comunidad universitaria y el pueblo nicaragüense

- “Condenamos totalmente todos los actos violentos llevados a cabo por el gobierno nicaragüense en el que muchas personas han perdido la vida” (285 del 19 de abril al 26 de junio de 2018 según el registro de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, ANPDH).
- La comunidad científica bosnia hace un llamado al gobierno nicaragüense para que ponga fin a la represión hacia la comunidad científica y hacia los nicaragüenses; al mismo tiempo que respete los Derechos Humanos que la Declaración Universal de los DD.HH. establece para todas las personas.



La ANUBiH, fundada en 1966, es un organismo independiente que ejerce la máxima autoridad sobre la formación de la Sociedad Científica de Bosnia y Herzegovina. Promueve investigaciones científicas y eventos relacionados con las ciencias y artes bosnias y europeas. Actualmente su Presidente es el reconocido jurista Dr. Miloš Trifkovic.



La Academia de Ciencias y Artes de Bosnia y Herzegovina, mediante una carta de apoyo remitida a la Dra. María Luisa Acosta, Presidenta, y al Dr. Jorge Huete Pérez, de la Academia de Ciencias de Nicaragua, condena totalmente todos los actos violentos llevados a cabo por el Gobierno nicaragüense en el que muchas personas han perdido la vida” (285 del 19 de abril al 26 de junio de 2018 según el registro de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos, ANPDH).

La comunidad científica bosnia hace un llamado al Gobierno para que ponga fin a la represión hacia la comunidad científica y hacia las y los nicaragüenses; al mismo tiempo que respete los Derechos Humanos que la Declaración Universal de los DD.HH. establece para todas las personas.

La ANUBiH, fundada en 1966, es un organismo independiente que ejerce la máxima autoridad sobre la formación de la Sociedad Científica de Bosnia y Herzegovina. Promueve investigaciones científicas y eventos relacionados con las ciencias y artes bosnias y europeas. Actualmente su Presidente es el reconocido jurista Dr. Miloš Trifkovic, firmante de la carta.

Junta Directiva ACN

Dra. María Luisa Acosta
Dra. Melba Castillo
Dr. Edmundo Torres
Dr. Dionisio Rodriguez
Dr. Jorge Huete Pérez
Dra. Josefina Vijil
Dr. Manuel Ortega Hegg



Licencia Creative Commons

Contacto de prensa:

Cynthia Gabriela Gaitán

academiaciencianicaragua@gmail.com